



formado para la dirección del cargo del Encubridor,  
 a cada Realidad, con lo que queda facultada la citada  
 Realidad, suplicando el Sr. Alcalde y Comisario Pen  
 itencia que se tome la providencia de inventar a esta Realidad  
 Comisario p.<sup>o</sup> de Comisario y el Encubridor J.<sup>o</sup> Comisario  
 a bien - A continuación se pone en este auto el auto  
 del Sr. Alcalde Presidente. Fue con el objeto de evitar  
 molestias a los contribuyentes por tener que pagar  
 base a pagar en la Realidad de esta Ciudad, pudieran  
 expresarse en la Realidad que se dirige a los Diputados de  
 Justicia para la formación del Reporte de guerra total,  
 que los dos últimos de cada año que han de quedar respon  
 sables a que no se omitan faltados, se han de obligar tam  
 bien a Realidad con el auxilio de otros Diputados los sus  
 tos siguientes a los contribuyentes en todo el año ha  
 viéndose que el cargo total de la Realidad de con  
 tribuyentes en cuatro plazos a trimestres que se con  
 sideran cumplidos en fin de Febrero, Mayo, Agosto  
 y Noviembre de este año, entregando los citados obligan  
 dos a cada contribuyente el competente Recibo p.<sup>o</sup> de  
 Realidad; en la inteligencia que cumplidos cada uno  
 de los plazos el Ayuntamiento el Ayuntamiento Realidad se im  
 pone de las obligaciones que recaen los Realidad

*[Handwritten signature]*

